

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-ESSALUD/RAPUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de oxígeno medicinal 99-100 por ciento (pureza) gas comprimido para la Red Asistencial Puno correspondiente al primer trimestre del 2023 - Compra Delegada

Ruc/código :	20338570041	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	LINDE PERU S.R.L.	Hora de envío :	21:11:34

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

- La Entidad en el Numeral 1.9. PLAZO DE ENTREGA (Pag.14) detalla: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 05 días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

- La Entidad en el Numeral 16. CRONOGRAMA Y PLAZO DE ENTREGA (Pag.31) detalla: La entrega se realizará a los 5 días calendarios a la notificación de la orden de compra.

Se solicita a la entidad aclarar si el Plazo de Entrega es a los 5 días calendario o a los 5 días de notificada la OC, puesto que esto crea confusión.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9-16      Literal: CAP I-III      Página: 14

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral 29.1 y 29.8 del Art.29 del D.S. N°344-2018-EF

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA EL PLAZO DE ENTREGA ES A LOS 5 DIAS CALENDARIOS A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL PLAZO DE ENTREGA ES A LOS 5 DIAS CALENDARIOS A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-ESSALUD/RAPUNO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de oxígeno medicinal 99-100 por ciento (pureza) gas comprimido para la Red Asistencial Puno correspondiente al primer trimestre del 2023 - Compra Delegada

Ruc/código :	20338570041	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	LINDE PERU S.R.L.	Hora de envío :	21:11:34

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

- La Entidad en el Numeral 2. FINALIDAD PUBLICA ¿detalla: ¿Gas Comprimido x 10 m3 para¿¿.
- La Entidad en el Numeral 3. DENOMINACION DEL REQ ¿detalla: ¿Gas Comprimido x 10 m3 para¿¿.

Se solicita a la entidad aclarar que se trata de cilindros de 10 m3, es decir debe detalla: Gas Comprimido en cilindros de 10 m3 de capacidad, puesto que esto crea confusión.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2-3      **Literal:** CAP III      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Numeral 29.1 y 29.8 del Art.29 del D.S. N°344-2018-EF

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA LA CARACTERÍSTICA Y CAPACIDAD DE LOS CILINDROS ES DE 10 M3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

GAS COMPRIMIDO EN CILINDROS DE 10 M3 DE CAPACIDAD

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-ESSALUD/RAPUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de oxígeno medicinal 99-100 por ciento (pureza) gas comprimido para la Red Asistencial Puno correspondiente al primer trimestre del 2023 - Compra Delegada

Ruc/código : 20338570041

Fecha de envío : 13/03/2023

Nombre o Razón social : LINDE PERU S.R.L.

Hora de envío : 21:11:34

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

- La Entidad en el Numeral 5. CARACTERISTICAS; detalla en la tabla:

BALON: BALON DE OXIGENO MEDICINAL ESTACIONARIO CON PRUEBA HIDROSTATICA DE FABRICA.

Se solicita a la entidad aclarar, la palabra ESTACIONARIO se usa con los Tanques de Oxígeno que quiere decir que esta fijo en un punto, lo cual no sucede con los cilindros, puesto que estos se mueven de acuerdo con el ambiente donde los necesitan usar. Respecto a la PRUEBA HIDROSTATICADE FABRICA, por norma la Prueba Hidrostática o Prueba de Ultrasonido se realiza cada 5 años, por lo que está mal detallar PRUEBA HIDROSTATICADE FABRICA puesto que esto crea confusión

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** CAP III      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Numeral 29.6 del Art.29 del D.S. N°344-2018-EF, NTP-ISO 18119-2019

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE, SE CAMBIARÁ LA PALABRA ESTACIONARIA, SE CONSIDERARÁ LA PRUEBA HIDROSTÁTICA VIGENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

PRUEBA HIDROSTÁTICA VIGENTE